

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1854.

Suscripción por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO I.—NUM. 176

ALMANAQUE.

Hoy 9—La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma, san Teodoro y san Alejandro ms.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1854.

Considerando que ha muchos años que los enfiteutas hoy poseedores de tierras públicas no pagan canon al Gobierno, y esto no obstante, han cobrado y cobran sumas enormes á los sub-arrendatarios: Considerando que este abuso supone una especie de derecho privilegiado contrario á los principios de equidad y justicia que el Gobierno como administrador de dichas propiedades quiere sostener sin excepción: y por último, que tanto los poseedores, como los sub-arrendatarios deben esperar lo que á este respecto se resuelva por la Legislatura, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Entre tanto que no se sancione la ley de tierras, que debe ser presentada á la Legislatura, y no se restablezca y arregle el nuevo canon que deben pagar los poseedores de dichas tierras, los sub-arrendatarios quedan desobligados del pago; y en lo sucesivo no pueden tener responsabilidad sino ante la autoridad pública, y según la ley que se dicte.

Art. 2.º No se puede fundar en el anterior artículo derecho alguno para exigir el desalajo de los actuales sub-arrendatarios.

Art. 3.º Comaníquese á quienes corresponde publíquese y dese al Registro Oficial.

OBLIGADO.
IRIBIO PORTELA.

Comisaría General. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1854.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Acompaño las propuestas recibidas en esta comisaría para provisión de víveres del Departamento de Marina para el presente mes, y de las que considero mas ventajosa la de D. Juan B. Grillo, por varios artículos importantes 18574 pesos 4 reales, aunque no ofrece la cantidad de queso pedida, y la de D. Pedro Longuotti por 51 quintales galleta al precio de 39 pesos arroba. La superioridad resolverá lo mas conveniente. Dios guarde á V. S. muchos años.

Benjamin Villegas.
Oficial 1.º

En Buenos Aires á 3 de Noviembre de 1854, reunidos en el Ministerio de Hacienda el Sr. Ministro, el Sr. Comisario de Guerra y Marina, y yo el autorizando, se procedió á abrir las propuestas hechas para el consumo de víveres para la Escudera, las que resultaron ser tres y su tenor el siguiente—

1.º D. Pedro Longuotti ofrece entregar 51 qq. de galleta como la muestra por el precio de 39 ps. arroba.

2.º D. G. H. C. Binden y Ca. ofrecen entregar 6 y media pipas vino catalán á 1800 pesos una, 170 frascos caña alambicada á 9 ps. frasco, 13 arrobas arroz del Brasil á 32 ps. uno; 13 arrobas porotos á 25 ps. id., 13 arrobas fideos á 46 ps. id., 13 id. café en grano á 65 ps. id., 6 y media arrobas sal gruesa á 8 ps. id., 13 arrobas azúcar blanca á 48 ps. id., 6 y media arrobas tabaco del Brasil á 85 ps. id., 1 y media resma papel de cigaros á 30 ps. 6 y media arrobas jabon amarillo á 32 id. 6 y media arrobas gatin de vaca á 68 ps. id., 7 id.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.
POR
Antonio Flores.

(Continuacion). Empezó en el Núm. 101.

Dió una vuelta á la llave, sin levantar la caja de las rodillas de la superiora, y apenas vio que cedía la tapa, se retiró asustada.

Sor Clotilde estendió la mano derecha sobre la caja, y acariciando con la izquierda la encendida frente de la joven, la dijo:

—Valor, hija mia, valor... El miedo es impropio de las almas virtuosas y buenas... Dios, que te ha dado resignación y fuerzas para soportar los grandes infortunios, no te abandonará ahora que vas á tocar el término de ellos...

El término, Dios mio!... mis males no acaban nunca.

—Adelaida!... replicó la superiora esforzándose por disimular su turbación, y dando á su voz un acento de autoridad que difícilmente podía sostener entonces... Adelaida!... no desconfes nunca de la misericordia divina.

La joven hermana de la caridad bajó los ojos avergonzada, y Sor Clotilde, besándola en la frente le dijo:

—Cálmate, hija mia, y no ofendas á Dios dudando de su divino poder... Protejé tu honra y tu inocencia cuando no podías mezclar en tus oraciones el nombre de la persona que te habia dado el ser, y tenes que abandonar hoy que te ha concedido esta gracia!... Hoy que hace brillar mas que nunca tu virtud, poniéndote á mi lado para que mi confusión y mi arrepentimiento se sirvan de ejemplo y de orgullo!

—De orgullo!... dijo la superiora... A tu edad no podías yo envanecerme de haber conservado mi inocencia!... Habia sido complice en la ocultación de su nacimiento.

—No habíamos mas de aquella época!... repuso Sor Adelaida, viéndose asomar las lágrimas á los ojos de Sor Clotilde.

Y recordando súbito la alegría inocente que jamás brilló en el semblante de la persona que ha empeñado alguna vez la pureza de su alma, estrechó con efusión la mano de la superiora.

—Es, la dijo sonriendo, voy á abrir la caja; pero dame palabra de no ver mas que el retrato.

Velas de molde á 68 ps. id., 3 y media arrobas aceite de olivo á 85 ps. id., 7 arrobas aceite de quemar á 40 ps. id., 6 arrobas queso de Goya á 48 ps. id., 6 y media arroba bacalao á 45 pesos idem, 13 libras té perla á 10 ps. lib.

3.º D. Juan B. Grillo ofrece entregar 51 qq. galleta por el precio de 160 ps. el qq., 6 y media pipas vino catalán á 1,800 ps. una 160 frascos caña alambicada 1,700 ps. pipa, 13 arrobas arroz del Brasil á 29 ps. id., 13 arrobas porotos á 24 ps. idem, 13 arrobas fideos del país á 45 ps. id., 12 arrobas café en grano á 65 ps. id., 6 y media arrobas sal á 60 ps. fanegas, 13 arrobas azúcar blanca á 48 ps. 6 y media id., tabaco negro á 80 ps. arroba, 1 y media resma papel de hilo á 40 ps. resma, 6 y media idem jabon amarillo á 34 ps. arroba, 6 y media id. gra. a de vaca á 68 ps. idem, 7 arrobas velas de molde á 68 ps. id., 3 y media idem, aceite de olivo á 86 ps. arroba, 7 id. de quemar á 38 ps. id., 6 y media arroba bacalao á 40 pesos id., 13 libras té perla á 10 ps. lib.—Y no habiendo mas propuestas se anunció á los interesados que se hallaban presentes que iban á ser elevadas al conocimiento superior, para la aprobación de la mas ventajosa.—Con lo que concluyó este acto de que doy fé.

Vicente de Basarribas.

Noviembre 6 de 1854.

Aprobábase la propuesta de Longuotti por la galleta, y la de Grillo por los demás artículos—pagaderos todo en letras de Receptoría—Comuníquese á la Contaduría y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Peña.

El Capitán interino del Puerto.

Buenos Aires, octubre 31 de 1854.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Manuel de Escalada.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. adjuntas cinco planillas estadísticas de la segunda quincena del presente mes de la fecha. La primera es del cabotaje del interior, que ha empleado dos mil novecientos setenta y una toneladas en la conducción de frutos del país, formando á la vez el complemento de la que pasa la ayudantía del riachuelo, dos planillas que demuestran la entrada y salida de los buques de ultramar, y dos mas que marcan el movimiento de la población.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Noviembre 6 de 1854.

Acósesse recibo y pase al ministerio de gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.

ESCALADA.

Capitania del Puerto.

Planilla estadística de los buques del cabotaje que han entrado á este puerto, su tonelaje y frutos que han conducido de las provincias de la República Argentina y de las Repúblicas Oriental del Paraguay, durante los últimos quince días del mes de la fecha.

Provincias de la República Argentina.

43 buques con 1,819 toneladas.

Cueros vacunos secos 18,555

Fanegas cal. 2,585

Fanegas batatas 140

Cañillas 20,000

Picantillas 2,000

Carradas leña 276

Cajas de madera 25

Fardos lana 78

Fardos garras 14

Fardos cueros de cabra 4

Tarros grasas 99

Bolsas trigo 70

Retolos quesos 43

Fardos tejidos 3

Fanegas carbon 1,950

Tirantes 1,762

Camas 140

Palos 232

Chiguas cerda 31

Fardos idem 415

Arrobas idem 308½

Docenas lanaras 3

Fardos lanaras 75

Arrobas grasas 180

Zuelas 1,090

Docenas cueros de nutria 670

Vigas 90

Rayos 228

Umbrales 40

Alfajías 8

Tablas 4,126

Astas 31

Arrobas jabon 12

Cueros lanaras 500

Postes 2,895

Estaciones 1,450

Barricas sebo 19

Docenas cueros nonatos 3

Barricas grasas 1

Cajones velas 194

Docenas cueros cordovanes 15

Bolsas porotos 6

Batatas 150

Picazas madera 221

Docenas escobas 12

Curbas 39

Pipas sebo 1

República Oriental del Uruguay.

21 buques con 639 toneladas.

Carradas leña 355

Fanegas cal. 697

Bolsas idem 1,470

Fanegas Trigo 180

Piés tabla 10,000

Bolsas harina 500

Bordales vino 61

Bolsas trigo 340

Astas 5,000

Cueros vacunos secos 924

Id. de bagul 1,224

Arrobas cerda 83½

Barricas sebo 30

Toneladas mosaico 25

Cajones mercancias 13

Id. aceite 20

República del Paraguay.

7 buques con 513 toneladas.

Naranjas 40,000

Bolsas almidon 335

Id. mani 305

Cajas dulce 238

Petacones tabaco 843

Cajones idem 11

Suelas 674

Cajones cigarros 799

Petacones cerda 22

Cueros vacunos secos 9,937

Cajones dulce 444

Pipas aguardiente 12

Petacones cola de vaca 10

Bolsas algarroba 129

Cajas Almidon 5

Bolsas porotos 52

Docenas palas 20½

Barricas caña 2

Palmas 422

Buenos Aires, Octubre 31 de 1854.

Francisco Seguí.

Movimiento de la población.

ENTRADA.

Desde el 16 al 31 del mes de Octubre.

Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.
297	46	36	379

SALIDA.

Desde el 16 al 31 del mes de Octubre.

Hombres. 214 Mujeres. 36 Niños. 26 Total 300

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1854.

Francisco Seguí.

Ayudantía de la Comandancia General de Marina en el

Riachuelo, Octubre 31 de 1854.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, general D. Manuel de Escalada.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. adjunta la planilla estadística de la segunda quincena del mes de la fecha. Figuran en ellas dos mil setecientos treinta toneladas de bucosidad cumplida en la conducción de frutos del país.

Esta quincena es rica y abunda en cuerambres de todas clases, sin por esto ser escaso en los demás frutos; el número de toneladas demuestra claramente que la estación ha cambiado, cesando la hostilidad, que al invierno le es peculiar, las navegaciones son rápidas, multiplicando la concurrencia. La demanda y transacciones están á la orden del día en general; pero sobre la madera de fabricación de casas ocupa un lugar sorprendente; desde que en el espacio de ocho días tuvo una alza de 60 p $\frac{c}{t}$ no obstante el gran número de vigas que figuran en la planilla.

Los astilleros siguen sus trabajos con el mismo tesón, no obstante haber subido los jornales á sesenta pesos, ahora mismo hay nueve buques próximos á caer al agua.

Los careneos tienen entre manos veinte y cuatro buques; navegando ya algunos de los que figuran en la quincena primera.

El abalizo, no obstante los daños que sufre con los repetidos ataques del viento, se conserva lo mejor posible.

La fabricación de casas de madera continúan con actividad, y por consiguiente la población se aumenta considerablemente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Noviembre 6 de 1854.

Acósesse recibo y pase al Ministerio de Gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.

ESCALADA.

Ayudantía de la Comandancia General de Marina.

Planilla estadística de la entrada á este Riachuelo de los buques del cabotaje, tonelaje y frutos que han conducido de las provincias de la República Argentina y de las Repúblicas del Paraguay y Oriental del Uruguay, en los últimos 15 días del mes de la fecha.

Provincias de la República Argentina.

82 buques con 1,892.

Cueros vacunos secos 19,169

Idem idem salados 100

Idem idem potro idem 445

Idem idem secos 459

Fardos idem lanaras 7

Fardos idem idem 1042

Fardos idem nutria 92

Docenas idem idem 1249

Fardos idem nonatos 1

Docenas idem idem 73

Fardos idem gama 4

Docenas idem idem 24

Fardos idem cabra 1

Cueros de ciervo 19

Idem idem leon 4

Suelas 668

Astas 11695

Fardos garras 2

Bolsas idem 14

Fardos de cerda 24

Chiguas idem idem 123

Arrobas idem idem 979

Fardos de lana 102

Chiguas idem idem 5

Pipas grasas de potro 26½

Cuartos idem vacuna 25

Tarros idem idem 60

Arrobas idem idem 171

Pipas aceite de potro 125

Barricas de sebo 61

Boccos idem idem 2

Caracues 30000

Quesos 175

Retobos idem 18

Fardo cordovanes 20

Idem tegidos 1

Idem géneros 2

Idem algodón 11

Idem mercancias 4

Idem almidon 5

Idem pasas 492

Idem orejones 679

Idem ajeno 12

Idem jabon 25

Arrobas de idem 12

Bolsas porotos 3

Cilindros con todos sus útiles 5

Fanegas trigo 562

Idem maíz 50

Idem ajeno 80

Idem cal. 655

Idem sal. 150

Idem batatas 107

Idem carbon 3059

Vigas urunday 1423

Tirantes de idem 324

Alfajías idem idem 40

Palmas 402

Postes nandubay 2002

Idem idem de calle 120

Medios idem idem 400

Estaciones idem idem 750

Palos largos de algarrobo 162

Umbrales de idem 524

Rayos idem idem 429

Camas idem idem 499

Curbas idem idem 10

Trozos laurel 50

Tablas de idem 730

Picantillas 326

Batatas 196

Carretadas leña de espinillo 32

Idem idem blanca 149

Hiezas madera idem 290

Horcoces idem idem 3600

Tijeras idem idem 14000

Cañías 973

ULTIMAS FECHAS.		AMERICA.	
Europa.	23 de Septiembre.	New-York.	6 de Septiembre.
Londres.	24 de id.	Boston.	7 id.
París.	25 id.	Habana.	20 id.
Buenos Aires.	21 id.	Valparaiso.	1 de Septiembre.
Santiago.	22 id.	Rio-Janeiro.	25 de Octubre.
Madrid.	23 id.	Montevideo.	4 de Noviembre.
Amberes.	19 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 9 DE 1851.

Cámara de Senadores.

SESION DEL 7 DE NOVIEMBRE.

Minuta de Comunicación al Congreso Legislativo de las

11 provincias.

Leída y firmada el acta de la anterior, se dio cuenta de una solicitud particular que pasó á la C. de P. Se entró á la órden del día con la consideración del siguiente dictamen de las comisiones de N. C. y de L.

A la Cámara de Senadores.

Las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación han examinado detenidamente la minuta de Comunicación al Congreso de las Provincias Argentinas, presentado por el Sr. Mármol; y después de oír al Ministro, creen deber aconsejar al Senado se redacte un mensaje dirigido á esas Provincias, repeliendo las injustificables injurias que se prodigan en el mensaje del General Urquiza contra el Estado de Buenos Aires, y haciendo pesar sobre él las consecuencias que pudieran surgir de tan arbitrario proceder.

Dios guarde á la Cámara de Senadores muchos años.

Marcelo Gamba—Francisco J. Muñoz—Lorenzo Torres—Francisco de las Carreras—Alejo Villegas.

El Sr. Gamba dijo:—Que en estos momentos acababa de ser facultado para ofrecer á la cámara el fruto del trabajo de ambas comisiones sobre la Minuta de Comunicación presentada por el señor senador Mármol.

Que por el dictamen que se había leído se aconsejaba la sanción de un Manifiesto para desvanecer las imposturas flagrantes, vertidas contra la legislatura, y contra el pueblo de Buenos Aires por el general Urquiza, en su Mensaje al Congreso federal.

Que él se había adherido á la mayoría sobre un tal dictamen, porque era ya necesario decir algo que repeliese tan vanas imposturas, lo que cuando menos serviría para renovar en la memoria todos los hechos y marcha franca, noble y digna del Estado de Buenos Aires, desde el memorable movimiento de Setiembre.

Que él se había sobrepujado, prestándose á la adopción de aquel pensamiento, á sus particulares convicciones, pues que creía, que el manifiesto mas elocuente en la materia, era la opinion pública y la justicia espléndida del pueblo de Buenos Aires.—Si; la opinion pública, cuya base se encuentra en la rectitud de conciencias sanas, y en la lealtad de un patriotismo inequívoco.

Que la justicia era tambien el mas tocante manifiesto.

En medio de los elementos mas borrascosos, dijo, en medio de la saña mas sangrienta de los pueblos, en medio de las faldadas mas hábilmente combinadas, una sola cosa queda siempre inmóvil, eterna, inaccesible á todas las pasiones, independiente del tiempo y de los sucesos, y esta es la Justicia. Sean cuales fueren los colores que adornen su templo; sea cual fuese el poder supremo, á cuyo nombre pronuncie sus fallos; su marcha y sus deberes serán siempre invulnerables, por no tener mas norte, que la verdad y la ley.—Así es que la justicia puede sobreponerse á la historia misma, porque nunca deja de ser imparcial, como ella.

Por último, espuso, que las comisiones habían creído someter á la deliberación del Senado, quien debía formar el manifiesto, si el Ejecutivo, ó el poder legislativo.

El Sr. Mármol.—Cuando presenté á la cámara de senadores la minuta de comunicación para el congreso legislativo de las Provincias confederadas, traté de dar á entender que en mi opinion era este un asunto de naturaleza tal que su discusión no debía ser pública; que no podía entrar en los pormenores y en los detalles de las consecuencias que pudiera tener; porque esto debía dejarse á la capacidad de los que hayan de intervenir en él, y pesar sus ventajas ó inconvenientes y aceptarlo ó rechazarlo. La cámara lo entendió así: la C. de N. C. comprendiendo su gravedad tambien, solicitó la concurrencia de la de L., y aun así mismo las dos comisiones reunidas, creyeron que debía aumentarse un mayor contingente de inteligencias y asociaron algunos diputados de ambas cámaras, asistiendo, como es de creer, el ministro.

En la discusión que se entabló sobre el proyecto que yo había sometido á la cámara, se tuvieron en vista todas las consideraciones que de él surgen, y debo declarar, porque no tengo embarazo en ello, que todas las opiniones estuvieron conformes en que no se pasara esa nota. Se tuvieron presentes las consecuencias de ese paso, y se opinó que si no se podían aceptar las consecuencias, no debía darse tal paso.

Bien, señor Presidente, en otra clase de asunto en que no estuviese tan interesada la causa pública, como en este, haría yo todos los esfuerzos imaginables para sostener un proyecto mio, y que, en caso de ser rechazado, lo fuese con los honores de la resistencia en la discusión. Pero debo repetir aquí lo que dije antes, y es, que si se ha de perder con discusión profusa que se pierda sin ella; por consiguiente sobre mi nota nada mas tengo que decir: las opiniones están formadas. La discusión seria inútil para el triunfo, é inconveniente para el público.

En cuanto al proyecto que se le sustituye tambien diré francamente, que por la misma razon que me abstengo de entrar en la discusión de mi nota, entraré en oposición contra el dictamen de la comisión.

Cuando concebí la idea de la nota para el Congreso, no tuve la presunción de creer que fuese aceptada, pero me lisonjaba la esperanza de que algo se haría en este sentido que diese un resultado positivo. Pero Señor, en las circunstancias actuales proponer un manifiesto, equivale en mi opinion á no proponer nada. Un manifiesto que contenga abundancia de lógica, lujo de estilo, fuerza de argumentación; para que, Señores! para contestar á una declaración de guerra que es lo que importa el mensaje del General Urquiza; ¿á quien trataríamos de convencer con ese manifiesto? ¿á nuestros amigos?—No porque ellos están bien convencidos de la justicia de nuestra causa? ¿á nuestros enemigos?—no, porque ellos no se convienen con papales á los extraños?—tampoco, porque en el exterior se aburren de estas eternas polémicas de la República Argentina, que no dan ningun resultado práctico y provecho. Un manifiesto; ¿y para qué necesitamos nosotros repetir que lo que se ha hecho desde Setiembre aquí, es la expresión de las intereses y conveniencias del pueblo de Buenos Aires?—no. ¿Cederán á esa demostración los hombres que combaten su actualidad?—No Señores, es necesario que cedan al juego de la política que pueda dar resultados prácticos. Ese manifiesto mejorará la situación actual? No, la situación actual debe mejorarse dándole bases firmes en que se apoye, desvaneciendo la ansiedad pública, estableciendo la confianza si nada hay que temer, y demostrando el peligro francamente; si hay peligro; obrando con la actividad del gabinete y de las armas si hay inconvenientes que destruir, dando á la paz una base cuadrada y sólida para que se sepa sobre lo que se reposa, que no se deje al pueblo pensando diariamente que los del Rosario invaden ó no invaden, continuando esta sociedad en una fermentación continua desde por la mañana hasta la noche. Es de este modo que se puede hacer algo; pero de un manifiesto por bien hecho que esté, no sacaremos nada positivo sea que lo haga el P. E.; ó las Cámaras. El resultado seria el mismo en cualquier caso.

La situación de la República Argentina es gravísima para contentarse con esos medios. Es necesario fijar nuestra posición de algun otro modo, porque esto es lo que importa al mundo que tiene relaciones con nosotros. Esto tampoco puede obtenerse por medio de un manifiesto. Estas son las razones Sr. Presidente que tengo para oponerme al dictamen de las comisiones, reservándome entrar en otros detalles en el curso de esta discusión en la que sostendré oposición al manifiesto.

El Sr. Villegas.—El pueblo de Buenos Aires ha mirado el mensaje del general Urquiza como debía mirarlo, con el mas alto desprecio, firme en la conciencia de su justicia y de su poder: este ha sido el resultado que produjo en Buenos Aires el mensaje al Congreso Legislativo, y ojalá que hubiera parado aquí, con esto era bastante; la manifestación que ha hecho todo el pueblo de Buenos Aires es tan espresiva como puede serlo un manifiesto cualquiera. Pero no ha sido así Sr. Un Sr. Senador animado de los mas loables sentimientos por el honor de nuestra patria, ha mirado este asunto bajo de otro aspecto, y bajo de él hizo una moción presentando un proyecto de comunicación dirigido por las autoridades de Buenos Aires á las de las 13 provincias. Este proyecto de comunicación envuelve en si tambien argumentaciones y demostraciones de la injusticia con que se ha ofendido el honor y delicia del pueblo de Buenos Aires en ese mensaje: en él se manifiesta con toda evidencia que no son tales las tendencias y aspiraciones del Estado de Buenos Aires cuales se pintan en el mensaje. Todo esto aparece en el proyecto del Sr. Senador con una vehemencia persuasiva que no ha dejado de ser de la mayor aceptación.

Habiéndose pues presentado este proyecto al Senado, y tomándolo este en consideración, ya no es posible dejarlo de tratar, y como en abandono, porque se degradaría entonces el cuerpo legislativo de Buenos Aires dejando de considerer quien sabe por qué, un asunto sometido á su deliberación. El Senado lo ha pasado á las comisiones, y de estas ha nacido un primer y uniforme pensamiento de la inconveniencia que resultaria de que las autoridades del pais, entrasen en comunicaciones oficiales con el congreso á este respecto, por la razon bien sencilla de que tal vez este paso impediría á Buenos Aires el realizar las esperanzas, que tiene siempre de que los pueblos representados en ese congreso, en tiempo de mas calma, y con mas libertad, obrarán de acuerdo con el sentimiento de Buenos Aires de unirse en nacio, sentimiento con el que los hombres de corazon de las provincias están de acuerdo, aunque por las circunstancias particulares en que nos encontramos no puedan expresarse. Entrando ahora en comunicaciones oficiales con el Congreso, es de temerse, es forzar á los representantes de esas provincias á que den un paso quizá contra su conciencia, haciendo solidarios de los insultos que el Mensaje dirige á Buenos Aires. Después de pronunciados en este sentido los votos no serian las dificultades para hacerlos retroceder de ese camino en que tal vez vamos á forzarlos á seguir? ¿qué necesidad hay de cortar el hilo de un arreglo para lo futuro?

Quisiera al Congreso de los insultos del Mensaje, no seria sino recibir un guante que de proposito se ha tirado á Buenos Aires, porque yo creo, Sr. Presidente, que el general Urquiza tiene mas miedo á la paz de Bs. Aires que á un ejército numeroso: él y los hombres que lo rodean tienen mucho mas que temer de la moderación de este pueblo. Así pues, aunque creo que el Senado debe hacer alguna manifestación repeliendo las calumnias é insultos del mensaje del General Urquiza, no estoy porque se dirija una comunicacion oficial al congreso acerca de este punto por los razones que he expuesto. Si como se dice se quiere un manifiesto, ese manifiesto está hecho en la nota del Sr. senador Mármol. La unica que falta es que el Senado ordenara su publicación como un acto emanado de él y que tiene su aprobación, sancionando á la vez que no se entre en consideración alguna con el Congreso sobre el particular, en obsequio de la paz, y de las esperanzas que conserva Buenos Aires de unirse algun dia con las demas provincias.

El Sr. Ministro de Gobierno.—Pido la palabra para exponer el modo de ver del gobierno en el negocio que forma la órden del día. El poder ejecutivo luego que tuvo noticia de él, tuvo una opinion uniforme sobre el particular, opinion que está conforme con las ideas que he visto generalmente verdaderas. El poder ejecutivo hace algun tiempo que siente la necesidad de que no se interpreten los sucesos del modo estremado y abultado con que se manifiestan. Desearia que se marchara con la tranquilidad que el gobierno mismo marcha. Todo el mundo sabe que hay algunos enojados que han dado su firma en un manifiesto, y todo el mundo conoce que los emigrados del Rosario, la verdad sea dicha, están tolerados por el gobierno de Santa Fé, apesar del sentimiento de esa provincia, y fomentados por recursos que son de fuera de ella. El gobierno hace mucho tiempo que tiene conocimiento de esto, y ha tomado sus medidas para inutilizar sus esfuerzos cualesquiera que ellos sean. El gobierno está en la necesidad de rechazar con vigor cualquiera tentativa, pero con los elementos con que cuenta, tiene la esperanza de mantener tranquila la campaña, y la paz en toda la provincia, porque ese es el sentimiento uniforme de todos los ciudadanos. Y sin embargo, vé con pena que se amenaza nuestra situación con nuestra situación misma, pero á esto nada tiene que contestar el gobierno.

Se ha empezado á decir que nos pasan estas cosas porque la situación es indefinida; con esta palabra indefinida se ha pretendido hacer fortuna en el ánimo de las jentes, como si porque una cosa sea indefinida ha de ser mala precisamente. En primer lugar, el gobierno cree que si nuestra situación es indefinida, nuestra constitución lo será tambien; él está marchando bajo la base de esta constitución, y á un gobierno que marcha bajo esta base no se le puede decir que tiene una posición indefinida. Al contrario Sr. bien definida está esa situación por la constitución misma: que el carácter de esta constitución no sea definitiva, y que no haya esperanza de alterarse, eso no quiere decir que se halle el pais en un estado indefinido. Se dice que ese estado es perjudicial, pero que puede oponer el gobierno á esto? ¿como puede tranquilizar los ánimos que se agitan y preocupan de un presente que se dice indefinido, y cuando la indefinición no depende del gobierno ni del pais? ¿por que ha de decirse que la situación es mala, porque es indefinida? ¿quien ha definido la vida en la naturaleza; y entretanto vivimos. Hay muchas cosas que no pueden definirse, y que no obstante son en si buenas y convenientes. El argumento de indefinición es un argumento que en mi opinion no tiene base. De aquí se ha deducido que coincidiendo con estas ideas el mensaje del general Urquiza, convendría dirigir una nota al Congreso reclamando de las injurias é insultos que en él se vierten contra el pueblo de Buenos Aires y sus autoridades. Pero debe tenerse presente que ese mensaje no es sino el fruto del despecho y de la pasión: esto está claro, está tan evidente á los ojos de todos, que el concepto del gobierno él no tiene mas importancia que la que le ha dado la opinion del pueblo, ni debe tener mas respuesta que la de—*á palabras necias oídos sordos.* ¿Qué necesidad tiene el gobierno de alarmarse por los gritos que se dan en ese mensaje? Sinó se cita en él un hecho que no sea ofensivo y falso, porque todo está adulterado en ese documento, que puede contestarse á esto?

Señor, algun tiempo hace que se empezó á hacer sentir la necesidad del aislamiento, y de hacer fijar la opinion á este respecto. No hace mucho que el aislamiento era la base de la opinion de algunos, pero ahora se ha variado este modo de ver. El aislamiento vino á ser la base provisoria del nuevo órden de cosas: ahora es preciso que no haya aislamiento, sino una situación definida. Es imposible pues que el gobierno pueda satisfacer á ideas tan encontradas.

Entre tanto el gobierno está tranquilo, nada teme. Si invaden los del Rosario, serán confundidos y exterminados, y ese será el momento en que el gobierno desplegará otras medidas que no son del estado de paz en que nos encontramos, estado que está bien definido, y en el que el gobierno tiene deberes que conservar, así como en el estado de guerra tiene derechos que nadie le puede negar. Si los emigrados del Rosario nos invaden, entonces el gobierno contestará como debe á ese manifiesto que ha precedido á la invasión: contestará con las armas. Pero en este momento en que el plan del enemigo es solo hacer bulla, hacer entender que la paz de Buenos Aires está amagada, para que se paralizen los negocios, ¿que importaría dar un paso como el que se indica? El gobierno está en contra el proyecto primitivo que se presentó, por inconveniente en su forma, porque está de dirigirse un cuerpo legislativo á otro, es una anomalia rara. Tambien está en contra, ese es su modo de ver, de todo manifiesto. Estos pasos de los poderes públicos no se que tienen que hacer presumir un estado muy próximo á la guerra. Parece que una Cámara que se dirige con manifiestos á otra, está como la Asamblea Nacional de Francia dando manifiestos contra los reyes coligados.

¿Para qué se quiere un manifiesto? De manifiesto está nuestra conducta, nuestra marcha, nuestros sentimientos de paz, nuestras ideas generosas respecto de las provincias argentinas, y que nos desemos de unirnos á esas provincias, pero bajo la base de la libertad. Está de manifiesto tambien que ese mensaje ha venido á revelar los escándalos que el despotismo muestra en él, con

testado, con la libertad de nuestros actos y de nuestra prensa, que prueban bien en nosotros la marcha de un pais libre en sus opiniones, mientras que allí, los hombres no se presentan sino agoviados bajo el peso de un poder arbitrario. ¿Qué se sacaría pues con ese manifiesto? ¿Irámos á comprometer á algunos hombres de corazon y de principios de las provincias hermanas á pronunciarse contra él, aunque estuviesen con él? ¿Podría contestar el Congreso satisfactoriamente en el caso que se pasara una nota? No señor, porque allí los hombres están en la necesidad de someterse, y hasta en cierto modo de adular la vanidad del general Urquiza; por consiguiente, no tienen libertad, y no se puede saber por ahora cuales son sus opiniones. Sabemos sí, que no puede haber hombre de corazon en las provincias que no este de acuerdo con la marcha pacífica y conciliadora de Buenos Aires. En este estado provocar por medio de una nota una contestación del Congreso, es promover mas alarmas, complicar mas nuestra situación con relacion á las demas provincias. De consiguiente, el gobierno piensa que lo mejor es callar, contestando con oídos sordos á las palabras necias del mensaje del general Urquiza. Ese mensaje no necesita contestación alguna, porque no la merece. Todo el mundo tiene conciencia de esto.

Por otra parte, no parece este un momento oportuno de decir nada, porque lo que se diga importa que haya una especie de temor por parte del gobierno, respecto de la estabilidad de la situación pacífica del pais. El gobierno nada teme, porque repite, que si los emigrados del Rosario pisaran nuestro territorio, serán confundidos y destruidos en el momento. El gobierno está fuerte, y seguro de la situación presente, y por esto cree que será mala oportunidad de quejarnos de insultos que deben de precisarse. Siento que se le haya dado importancia á una cosa, que no se le debia dar. Esto no quiere decir que no nos amargen los emigrados del Rosario, pero si que si invaden, se rechazará la fuerza con la fuerza.

Yo debo declarar francamente, que probablemente, y ojalá no me equivoque, nunca tendremos un periodo de paz mas seguro y mas fijo que el que hoy disfrutamos; y Dios quiera, que si prematuramente se interrumpe la marcha actual del pais, no tengamos que arrepentirnos de graves consecuencias.

Nosotros hemos salido ya de la revolución, y hemos reemplazado el despotismo de los caudillos por las instituciones y el régimen constitucional: las opiniones públicas tienen por base las autoridades constituidas. No sucede lo mismo en las provincias argentinas apesar de que tengan una Constitución, y la situación de esos pueblos no va gradualmente cambiando, si de golpe se hacen grandes cambios, habrá que lamentar desgracias de consideración. El modo de ser, un órden de cosas cualquiera, no puede alterarse por acontecimientos ó por hechos que no vengán con la oportunidad necesaria. De consiguiente, el gobierno lejos de considerar nuestra situación deficiente y violenta, la considera muy tranquila y muy firme, y no cree que se deba dar paso alguno ante el Congreso para que se pronuncie sobre los insultos del mensaje del general Urquiza, porque se sabe que ese mensaje no representa la opinion de las provincias, y de sus hombres sensatos, sino que es la obra de un solo hombre, y de tres ó cuatro que lo rodean, y que están en la necesidad de alargar sus pasiones.

El Señor Mármol hizo indicación para que se declarase libre la discusión por la gravedad del asunto, y suficientemente apoyada se puso á votación y resultó la afirmativa.

Sr. Mármol.—Me lisonjeo mucho, señor Presidente, y quedo bien satisfecho de haber dado ocasion á que se hiciese un gran vacio que se sentia indudablemente en esta sociedad.

Hace mucho, que se sentia la necesidad, Sr. Presidente, de la palabra del Gobierno en presencia de una situación amenazadora. Todo el mundo se preguntaba ¿que va á suceder? como estamos? y la palabra no se sentia para disipar la duda pública, sin embargo de ser el órgano natural de la política del Estado. Me felicito, pues, en haber dado ocasion á que el Sr. Ministro de Gobierno haya dicho estas palabras "la situación es tranquila, es fuerte; el Gobierno nada tiene que temer." Esto se necesitaba imperiosamente.

Bien, Señores, el conducto para saber si la situación es fuerte, en el sentido de resistencia; si hay ó no que temer, es el Gobierno, y yo respeto las seguridades que nos dá por medio del Sr. Ministro y reservo sus palabras. Pero en cuanto á que la situación es tranquila, que es otra de las seguridades que se acaban de dar, me permitiré decir al Sr. Ministro, que está en un error. No hay tal tranquilidad pública señores. La tranquilidad pública reposa sobre la confianza de que no hay que temer. Pero en nuestro pais es una verdad incontestable, que todo el mundo teme de la situación presente, teme de que la paz sea perturbada, teme de que el orden sea alterado; que todo el mundo vacila sobre la importancia de lo mismo que teme; y en tal estado no puede haber situación tranquila. Es cierto evidentemente que se desconfía de la duración de la paz. Se tiene fe en el patriotismo del Gobierno, fe en las Cámaras, fe en los ciudadanos; pero se desconfía de los acontecimientos. No hay dos ideas fijas sobre el número de los invasores; sobre si ha de ser de éste ó de otro modo la invasión, pero es evidente, repito, que la desconfianza es general.

La tranquilidad pública, para que sea tal, debe añanzarse en hechos conocidos y fijos, y no es un hecho conocido ni fijo el que se está esperando con las armas en la mano el enemigo, si no un hecho de resultados dudosos por su misma naturaleza, desde que en las cuestiones de armas, solo Dios tiene el secreto de sus consecuencias.

La actitud militante, no puede dar jamás tranquilidad pública.

Yo respeto la palabra del Sr. Ministro sobre que somos fuertes para la resistencia, pero.....

El Sr. Ministro.—El Gobierno no ha dicho eso, ha dicho, que si habia invasión el gobierno estaba tranquilo; si á todo el mundo se le antoja ausarse, el Gobierno no tiene para ese remedio.

El Sr. Mármol.—Siempre vamos adelantando algo. Ahora se dice que el que está tranquilo es el Gobierno. A mi me place tal seguridad, porque en la situación actual la tranquilidad en el gobierno es una necesidad imperiosa. El gobierno está tranquilo; bien, pero desgraciadamente, el gobierno esta vez no se armoniza con la opinion pública porque esta no está tranquila; y lo que es peor no tiene motivo para estarlo; porque ya he dicho antes, que cuando se está esperando al enemigo no puede ejercerse tranquilidad en el espíritu público.

El Sr. Bossch.—Observa que se está fuera de la cuestión.

El Sr. Mármol.—Diré, primero, que si estoy fuera de la cuestión, el Sr. Ministro tiene la culpa, pues él es quien me ha sacado del camino. Yo no hago otra cosa que seguir las aguas; y segundo, que yo estoy fuera de la cuestión.

El Sr. Bossch.—La cuestión no tiene que ver con la invasión.

El Sr. Mármol.—A eso voy. Separádomelo de la minuta de comunicación que presenté, he entrado á la cuestión de saber si se ha de dar ó no un manifiesto. El Sr. Ministro ha dicho, que no hay necesidad de manifiesto porque estamos en una situación tranquila.

El Sr. Ministro.—Entonces estamos de acuerdo.

El Sr. Mármol.—No, no estamos conformes en cuanto á la tranquilidad pública. Y advertiré de paso que el Sr. Ministro puede interrumpirme cuantas veces quiera, porque las interrupciones no cortan mi discurso. (aplausos) He dicho, señores, que no puede haber tranquilidad pública en presencia de los inconvenientes materiales á que tenemos que atender. Y ahora trataré de demostrar que no puede haberla tampoco en presencia del Mensaje del general Urquiza; de ese Mensaje del que ha dicho el Sr. Ministro estas palabras: "que no hay en él nada de ofensivo.".....

El Sr. Ministro.—No hay nada de ofensivo porque es calumnioso.

El Sr. Mármol.—Yo le concederé que la ofensa sea lo de menos; pero entre tanto, ese manifiesto importa una declaración de guerra á Buenos Aires; es una amenaza, cuando al mismo tiempo tenemos fuerzas del general Urquiza rayando nuestras fronteras; acumuladas en territorio enemigo; porque eso que el Sr. Ministro ha dicho en términos de gabinete que el gobierno de Santa Fé tolera la reunión de esas fuerzas, yo diré en términos simples no que lo tolera, sino que lo quiere. Esas fuerzas son la vanguardia del general Urquiza; y ante hechos de esa naturaleza ¿como puede decirse que el animo público debe estar tranquilo? No señores, no puede ejercirse tal cosa; y entonces, en situación semejante la voz de los que pueden hacerlo, deben levantarse en alto, para requerir esplicaciones francas á este respecto. El Sr. Ministro no ha querido entender lo que es definir una situación, y yo se lo esplicaré. El que tiene el honor de hablar á esta Cámara fue el primer hombre, despues de caido Rosas, que pidió una Constitución para la Provincia de Buenos Aires. El hombre que habla en este momento fue tambien el primero que contra el torrente impetuoso de la opinion pública sostuvo la necesidad del aislamiento, para salvarnos de grandes complicaciones con la República. Pero, y entendiéndose bien, pedí un aislamiento provisorio, para darse la Provincia sus instituciones y sus autoridades. Pero nunca se me ocurrió que lo que entonces era conveniente pudiera serlo siempre. El aislamiento debia servir para definir mas tarde la situación política. Ahora bien, la situación se define sacando al pais de esta situación de suyo transitoria; y se saca de ella, ó por medio de la paz, ó por medio de la guerra, ó por la independencia del pais. Entonces se dice que se arriba á una situación perfecta. Pero dejar que los sucesos vengán á dar de suyo lo que puedan dar sin prevenirnos en cuanto sea posible, es no querer salir nunca de la situación. Y aquí demuestro al Sr. Senador que me interrumpió, que no he salido de la cuestión, pues que todo cuanto acabo de decir sirve para comprender que con la medida propuesta de un manifiesto, no llena ninguna de las exigencias de situación tan grave.

Cuando propuse la minuta de comunicación al Congreso, fue mas fuerte en mí el deseo de que algo se hiciese, y prometí de algún resultado práctico, que el de que la nota se aprobase. Pero de ningun modo puede satisfacerme el proyecto de un manifiesto que no conduca á ningun resultado positivo. Todos estamos conformes en que se deba hacer algo. Pero desde que el manifiesto no llena ninguno de los objetos que la actualidad requiere, seria necesario que se pensase en algo que lo reemplazara.

El Sr. Agüero.—Pido la Palabra para reclamar el órden de esta discusión, al mismo tiempo que aplaudo que ella se haya separado del camino estrecho por donde debia marchar, porque ha producido esplicaciones satisfactorias en verdad, que si habia algo de inquietud ó de desconfianza sobre la situación política en la sociedad; aplaudo pues, y me lisonjeo que esta sesion tenga ese resultado.

Pero deo llamar la atención de la cámara sobre que estamos arrojados de tiempo, tenemos ausos, los votos y ejecutivos que afrontar, y no podemos pues en discusiones de esta clase emplear mucho tiempo, sin dejar en gran descubierto nuestros tares legislativos. Me parece que sobre el punto que forma la órden del día se ha dicho lo bastante. Limitémosnos al punto en cuestión. Ya sobre la comunicacion propuesta por el Sr. Senador autor de esta mocion. En esto no hay cuestión, desde que se ha convenido en que no deba pasar. Ahora si se deberá dar en sustitución de él un manifiesto, y si deberá ser autorizado por el P. E. ó el Legislativo, es la cuestión que debe ventilarse. El primer punto para mí seria indiferente, que se de ó no manifiesto, y que se dé por el Ejecutivo ó por el Congreso competente; pero digo que ese manifiesto, si no traerá males ni tendrá ninguna importancia, que el gobierno represente alguna impopularidad, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para otro se olvidan y el espíritu de partido á fuerza de repetirse, llega á santificar hechos, que fueron atroces en su origen, por que el tiempo los va desnaturalizando haciéndolos aparecer bajo formas distintas y aun seductoras que ocultan la verdad. En nuestras circunstancias tanto de este pueblo, diga á un impostor calumniantemente, que no hay tal cosa y que es falso; lo que dicen, y en retribución de esas imposturas yo vierto sobre ti la responsabilidad de esos errores, y recuerdo tu historia, y si en este momento necesitas, es por que vos me habéis provocado; y á fe que esto no será tan estéril como se cree. Los sucesos señor, de un año para

ros, que esta gavilla está sofocando la verdadera...
esta expresión, verdadera voluntad pública, que esta...
gavilla está perjudicando los intereses de esta pro...

El Sr. Ministro de Gobierno.—Empezaré por...
dejar que no comprendo todavía lo que quiere decir...
una situación definida, cuando el resultado de esa...

El Sr. Marmol.—Yo no he dicho que el go...
bierno, sino que la Cámara haga algo.
El Sr. Ministro de Gobierno.—Si se resuelve...

El Sr. Marmol.—Ya la provocación de guerra...
está lanzada en el mensaje.
El Sr. Ministro de Gobierno.—No son las pa...

El Sr. Alsina.—Yo tampoco deploro cierto es...
trario que ha padecido la discusión presente, con...

Muchas de las razones que parecen aconsejar...
dirigirse al Congreso, muchas de ellas rigen tam...

¡Trescientos hombres para conover el órden...
en un país en donde la paz ha heclado ya tan...
hondas raíces! Trecentos hombres para con...

Por momentos se esperan noticias del general...
Hornos.
He aquí la carta en que el general Hornos av...

Compañero en marcha, Pergamino...
Noviembre 7, 6 de la mañana.
Al Sr. Dr. D. Pastor Obligado.

Comercio.
METALICO—Día 8.
Ozas.—Se vendieron..... 338—355

DESPACHO DE ADUANA.
Día 8.
Collet Altgelt y ca., Defensa 143.

SESION IMPORTANTE.
Por dar lugar á la interesante sesion del Senado...
en que se debatió la minuta de comunicacion pro...

Arrojo temerario.
Con fecha 7 del corriente oficia el general Hornos...
desde el Pergamino, avisando al gobierno que los...

darles alcance; lo que á la hora en que escribimos...
esta noticia, como era natural, ha producido...
alguna sensacion en Buenos Aires, ocasionando...

El Sr. Ministro de Gobierno.—Empezaré por...
dejar que no comprendo todavía lo que quiere decir...
una situación definida, cuando el resultado de esa...

Comercio.
METALICO—Día 8.
Ozas.—Se vendieron..... 338—355

DESPACHO DE ADUANA.
Día 8.
Collet Altgelt y ca., Defensa 143.

SESION IMPORTANTE.
Por dar lugar á la interesante sesion del Senado...
en que se debatió la minuta de comunicacion pro...

Arrojo temerario.
Con fecha 7 del corriente oficia el general Hornos...
desde el Pergamino, avisando al gobierno que los...

Arrojo temerario.
Con fecha 7 del corriente oficia el general Hornos...
desde el Pergamino, avisando al gobierno que los...

ta, 2 cajones idem, 2 idem zaraza, 2 idem cortes de vestido...
idem bramao, 2 idem muselina.
Blazquez Mae Coll y ca., San Martin 90.

Entradas de Ultramar—Día 5.
De Cete el 11 de Agosto, bergantin francés "Jocopa", de...
20 toneladas, capitán Valadier, 4 Gantier y Oudrin, 40 pi...

Comercio.
METALICO—Día 8.
Ozas.—Se vendieron..... 338—355

DESPACHO DE ADUANA.
Día 8.
Collet Altgelt y ca., Defensa 143.

SESION IMPORTANTE.
Por dar lugar á la interesante sesion del Senado...
en que se debatió la minuta de comunicacion pro...

Arrojo temerario.
Con fecha 7 del corriente oficia el general Hornos...
desde el Pergamino, avisando al gobierno que los...

Arrojo temerario.
Con fecha 7 del corriente oficia el general Hornos...
desde el Pergamino, avisando al gobierno que los...

Se vende una casa y una quinta.
La casa esta en la calle de Corrientes núm. 252 y 254, tie...
no un hermoso terreno cercado de muros, el cuarto de la calle co...

Estudio de Abogado.
El Dr. D. Bernardo Velez Gutierrez ha mudado su estudio...
en la Recoleta Nueva núm. 58, donde se le encontrará desde...

PARA AUSTRALIA.
País del oro y de la prosperidad comercial.
La hermosa isla burguesa EMLIA, el 15 de Diciem...

BUENOS AIRES.
Capitan David Bruce.
Llegará infaliblemente a este puerto antes del 20 del...

AVISOS NUEVOS.
Inmigracion para Córdoba.
En la provincia de Córdoba, lugar denomi...

REMATOS.
POR MARIANO BILLINGHURST.
Calle de Santa Rosa núm. 19.
DE MERCERIA.

REMATOS.
POR R. G. ARRILLA Y HERMANO.
Calle de la Federación núm. 894 y 896, de la...

